

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.131

Segovia.—Jueves 23 de Febrero de 1933

Correspondencia: Apartado número 11.

## Dice un socialista que de no haber ido la Guardia civil a Casas Viejas, el número de víctimas hubiera sido enorme

Una proposición, pidiendo que en la sesión de hoy se esclarezcan los sucesos

Madrid, 23.—A última hora de la tarde acordaron los miembros de la Comisión parlamentaria extraoficial que fué a Casas Viejas, y que llegaron ayer a Madrid, señores Fanjul, Algorta, Sediles, Muñoz Rodríguez y Ortega y Gasset (D. E.), no demostrar el debate en la Cámara sobre los sucesos que han investigado. A tal efecto decidieron presentar a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición incidental:

«A las Cortes: Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a la Cámara lo siguiente: Dada la enorme gravedad de los sucesos ocurridos en Casas Viejas, consideran urgente el que se esclarezcan de una manera completa, a cuyo fin piden a la Cámara, a la presidencia y al Gobierno, que en la sesión de mañana se explique una interpelación que estiman inaplazable por la trascendencia de las responsabilidades que de tan lamentables hechos puedan derivarse.

Palacio del Congreso, a 23 de Febrero de 1933.—Sediles, Fanjul, Algorta, Muñoz Rodríguez, Ortega y Gasset y Aramburu.»

Los firmantes enviaron un telegrama al señor Rodríguez Piñero, que se encuentra en Cádiz, rogándole que alcanzase el expreso y estuviera en Madrid en el día de hoy.

La proposición no llegó a presentarse. Enterado el presidente de la Cámara de ella, transmitió los deseos de los diputados firmantes al presidente del Consejo, y éste, en el acto, aceptó la interpelación; de modo que hoy estará en la cabecera del banco azul para contestarla.

Lo que dice la Comisión

Los señores Fanjul, Algorta y Sediles hicieron ayer amplias manifestaciones en los pasillos de la Cámara acerca de la impresión que han recogido en su visita a Casas Viejas.

De sus graves manifestaciones extractamos algunas.

El señor Fanjul dijo que la Comi-

sión trae datos de gran interés. Añadió que el día en que los comisionados tomaron declaración a los detenidos, tuvieron que suspender la diligencia porque llegaron a sentir sobrecogidos sus ánimos y se emocionaron profundamente.

El señor Sediles coincidió con el señor Fanjul en la tremenda impresión que todos han sufrido.

Por su parte, el señor Algorta dijo que cuando se plantee este asunto ante la Cámara en el día de hoy no habrá mayorías ni minorías, pues todos los diputados, sin excepción, reclamarán justicia.

—Sería una villanía—añadió—hacer de este drama un asunto político entre las oposiciones y el Gobierno. Es necesario que se explique todo.

Agregó que la Comisión venía muy satisfecha porque anteayer mismo fueron libertados 20 detenidos inocentes. En Sevilla, los elementos obreros pretendían hacer a la Comisión una manifestación de simpatía al despedirla. Los comisionados lo evitaron; pero prometieron, una vez tratado el asunto en el Parlamento, volverían para un acto público, al que asistiría incluso el señor Fanjul, para restarle todo matiz extremista.

Por último, manifestó el señor Algorta que de no haber ido la Guardia civil a Casas Viejas, el número de víctimas hubiera sido enorme.

—Es digna, pues, de encomio—terminó diciendo—la conducta que observa la Guardia civil después de los sucesos y yo no he de regatearle mis aplausos.

EN LA AUDIENCIA

## Cuestión de competencia

El día 15 se vió en esta Audiencia presidencial una cuestión de competencia, planteada por el gobernador civil, previo informe de la abogacía del Estado y a requerimiento, en legal forma, del letrado

de la defensa señor Quirós, en la causa seguida contra el secretario del Ayuntamiento de Fuentepelayo don Enstaquio Trapero, por el supuesto delito de malversación.

La Sala ha dictado auto inhibitorio a favor de la autoridad administrativa, declarándose incompetente para entender en la causa contra el señor Trapero, en tanto no se aprueben definitivamente las cuentas municipales de aquella Corporación, por depender de ello la existencia del delito que se imputaba al secretario.

Como consecuencia de esto, ha sido suspendida la vista ante el Tribunal del Jurado, que iba a celebrarse mañana 24.

## Un caso de hidrofobia en una res vacuna

La Losa, 21.—Se ha dado en este pueblo un caso de hidrofobia de cuya enfermedad ha sido atacada una res vacuna perteneciente al vecino Juan Bravo.

Desde hace unos días la vaca estaba en alarmante estado de excitación, acabando por sucumbir.

Dicha res fué enterrada convenientemente y su cabeza ha sido reconocida en el laboratorio del Instituto Antirrábico de Segovia.

Los dueños del animal hidrófobo se hallan en Segovia sometidos a tratamiento.

CORRESPONSAL

## En Riaza son detenidos varios sujetos acusados de robo y de agresión a la fuerza armada

Riaza, 21.—La Guardia civil de este puesto, con su oficial don Antonio Martínez, detuvo ayer a Julio Almeida, de cuarenta y seis años, natural de Porto (Portugal); Eugenio Martín Barcaiztegui, de Aranjuez; Manuel Carrasco, de diez y nueve años, de Madrid; Matías Moreno Menaya, de treinta y nueve años, que ocupando un automóvil taxímetro, conducido por su propietario Francisco del Río Méndez, se dirigían a Burgo de Osma, pero por desperfectos en el coche, hu-

bieron de pernoctar en la carretera de Sepúlveda a Atienza, cerca del pequeño pueblo de Gomeznarro, hasta que, con ocasión de pasar por dicho punto una camioneta, fué remolcado el coche hasta esta villa, con objeto de verificar las reparaciones necesarias.

Como dos de los individuos quedasen aguardando el regreso del coche en el lugar de la avería, la Guardia civil salió para dicho punto con objeto de detenerlos y conducirlos a esta villa.

La detención se debió a que, con ocasión de hallarse en el establecimiento de Pedro Ayuso, en esta localidad, los referidos individuos, hurtaron a éste una botella de anís, cuya maniobra fué notada por el vecino José Muñoz, quien lo puso en conocimiento del dueño del referido establecimiento, que denunció el hecho a la Guardia civil.

Parece ser que se trata de personas de malísimos antecedentes, alguno procesado ya tres veces por agresión a fuerza armada y reclamados por la Policía y que son los autores del robo cometido hace algún tiempo en San Esteban de Gormaz.

Todos fueron puestos a disposición del Juzgado e ingresados en la Cárcel de este partido.

CORRESPONSAL

## En Arjona, el alcalde ordena derribar unas cruces

Sin el previo acuerdo del Municipio Jaén, 22.—El alcalde de Arjona, señor Pérez Laguna, ha ordenado, sin el acuerdo previo del Municipio, derribar todas las cruces que existen en el pueblo. Estas cruces tienen un gran valor artístico e histórico. Varias de ellas datan de más de cuatro siglos.

Ya anteriormente había prohibido el toque de campanas, ordenó el desdido de las criadas forasteras y encarceló a su arbitrio.

## Visite usted LA GLORIA

Camisería fina, mercería, perfumería y calzados de caballero, buenos y económicos.

CASA NUÑO  
(JUNTO AL AZOGUEJO)

## LA SITUACION POLITICA

Dice el señor Menéndez que si Lerroux se encargara del Poder, los socialistas se echarían a la calle, no dejándole vivir ni un día

Si dimite Azaña se encargarían del Gobierno los radicales-socialistas. Con un Albornoz en el Poder—declara Maura: "yo, aquí, ¡ni un minuto!"

Los socialistas y Lerroux Madrid, 23.—El subsecretario de Obras públicas comentaba ayer tarde en los pasillos del Congreso la situación política.

Como alguien aludiera a la posibilidad de un Gobierno presidido por el jefe radical, el señor Menéndez dijo que si viniera Lerroux, ellos, los socialistas, sin dudarlo, se echarían a la calle.

Un periodista le preguntó si, llegado el caso, cumplirían esas palabras, y el señor Menéndez añadió:

—Pero cuándo iba a ser la hora de la huelga general? Al Gobierno de Lerroux no le dejaríamos vivir ni un día.

Al salir el señor Lerroux de la Cámara, un periodista le hizo conocer las declaraciones anteriores.

El señor Lerroux respondió: —No me importa tal cosa, y en este caso a quien deben decirse es al Presidente de la República.

Yo, si me encargo del Poder—agregó el jefe radical—, será porque cuento con la opinión pública y con el derecho, y, refrendado por las altas instituciones, me dará lo mismo que digan eso uno o ciento.

Ríanse ustedes de las revoluciones. Los que no la hicieron para derribar la Dictadura no la iban a hacer tampoco ahora, aun para derribarme a mí.

Una crisis para Albornoz

El señor Maura mantuvo a presencia de los periodistas un interesante diálogo con el diputado radical-socialista señor Gomariz.

Como éste le hablase de la reunión que por la mañana tuvo la minoría a que pertenece, el señor Maura le dijo:

—Debe haber sido interesante, y se deben haber dicho las verdades del barquero. ¿Qué ha dicho Pérez

Madrigal? Porque, según mis noticias, ha estado muy bien.

—Se ha hablado de todo. Y ha habido alguien que, ante lo hecho por el Comité del partido, ha considerado que ya no podía haber discusión, y se ha abstenido.

—¿Cómo ve usted la situación política formada?—le preguntó Maura a su interlocutor.

—Ah! Yo creo que porque una minoría diga que lleva razón y que tiene tras ella al país, no puede dimitir un Gobierno.

—¿Y qué inconveniente hay en que se llegue a la concentración republicana, en vista de la actitud de la minoría radical, y especialmente de la del señor Lerroux?

—Para nosotros lo hay—contestó el señor Gomariz—. La política se rige por las conductas, y las segundas en estos dos años de República no nos permite clasificar a los radicales en la izquierda.

—Pero si los radicales no quieren gobernar—exclamó el señor Maura—, la solución es que se aparten los radicales y los socialistas.

—Entonces—replicó el señor Gomariz—, los que gobiernen ¿van a estar a merced de lo que quieran esos dos grupos?

—Ese Gobierno—dijo el señor Maura—tendría como misión hacer las elecciones.

—¿Las municipales o las generales?

—Yo considero—siguió diciendo el señor Maura—que sería una insensatez hacer antes las municipales, porque ¿sabe usted cuál sería el resultado? Pues en las grandes capitales las perderían ustedes, y en los pueblos tendrían mayoría merced a la actuación que ya realizan los gobernadores ante la proximidad de las elecciones, y que llega a la imposi-



LA NIÑA

# MARIA TERESA CARRETERO ALCON

## HA FALLECIDO EL DIA 22 DE FEBRERO DE 1933

a los 10 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Juan Carretero Vera y doña María Alcón Sanz; hermanos Elena, Concha y Juan José; abuelos doña María de Vera, viuda de Carretero; don Vicente Alcón y doña Gregoria Sanz; tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades la encomienden a Dios en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.

Rogad a Dios por el eterno descanso de LA SEÑORA

Doña Encarnación Barahona DE PEREZ

Ha fallecido en Segovia el día 22 de Febrero de 1933

A los 70 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Su desconsolado esposo don Marcelino Pérez Oporto; hijos don José, don Doroteo y don Leonardo (párrocos de Arahuetes y El Cubillo) y don Juan Pérez; hermana doña Elisa Barahona; hijos políticos don Mariano Martín y doña Margarita Rosillo; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia; Suplican a sus amistades asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia parroquial de San Millán, mañana viernes, a las nueve de la misma, por lo que les vivirán agradecidos.

El ilustrado y reverendísimo señor obispo de Segovia ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

ción de multas a los que no se afilian a determinados partidos.

—¿Y qué cree usted que harán las derechas?—preguntó el señor Gomáriz.

—Yo no puedo pactar más que con las derechas que sean republicanas.

—¿Y lo es Acción Popular?

—Allí hay las dos tendencias, por eso no nos interesa. Yo creo que debe haber una derecha extrema, y que a la República le conviene incluso que haya una derecha monárquica—afirmó el señor Maura.

—Bien. Y si al señor Azaña se le convenciese de que debía dimitir y acudir a Palacio y se abrieran consultas, ¿qué pasaría?

—Pues que los socialistas no querían el Poder, que Lerroux no lo podría aceptar ante la enemiga de los demás grupos, y que se encargaría a los radicales-socialistas, que habrían de hacer un Gobierno igual al actual.

El señor Maura terminó el diálogo diciendo:

—Usted, Gomáriz, se ha forjado una crisis a su gusto, que termina como siempre, en que gobierna Albornoz, y yo tendría que preguntar, si eso llegase, a qué hora salía el síexpreso, porque con Albornoz en el Poder, yo aquí, ¡ni un minuto!

Para plantear el debate político a fondo

La minoría progresista tenía el propósito de presentar una proposición incidental para que se iniciara un debate amplísimo sobre la situación política y parlamentaria.

Quedó redactada la proposición, pero los diputados de la minoría entendieron que debían reunirse con el Comité nacional antes de presentarla ante la Mesa de la Cámara.

El señor Castrillo y los demás diputados progresistas entienden que no se ha llegado todavía a la médula del problema político que está planteado hace tiempo, pero con más intensidad desde que se celebró el acto del Frontón. Cree que las minorías republicanas tienen el derecho de preguntar al señor Azaña el significado de ese discurso y su alianza con el partido socialista. En último término, lo que se desea es saber qué rumbo toma la República y a qué designios obedece la actitud del presidente del Consejo.

Se pide que intervengan los jefes de minorías republicanas

Tan urgente consideraban el señor Castrillo y sus amigos este debate político que deseaban presentar la proposición incidental antes de que la sesión se levantara. Los hizo vacilar el hecho de que estuviera anunciada ya la relativa a los sucesos de Casas Viejas; pero, desde luego, anunciaron su propósito de dar estado a la cuestión en la sesión de mañana, viernes.

Lo que debe hacer la minoría agraria

Los informadores conversaron unos momentos con don Melquiades Alvarez y le anunciaron el propósito de los progresistas. —Me parece una inhabilidad política—comentó—. El planteamiento de este debate podría servir para que el Gobierno tomase oxígeno. Ya lo planteó hace poco el señor Lerroux, y ha quedado incontestado.

Además—añadió—, existe un he-



MISA DE PRIVILEGIO

La que se diga en la iglesia de San Millán el viernes, 24, a las once de la mañana, y la que se diga en la iglesia de San Sebastián, a las ocho y media, el día 25, costeadas por la Buena Muerte, serán aplicadas por el alma de la señora

D.ª María de los Angeles Pérez y Montes (Q. E. P. D.)

Doña Cristina Ochoa de Riesco, doña Adela Ochoa, viuda de Menacho y sus amigos,

Suplican a sus amistades la asistencia a alguno de estos piadosos actos, por lo que les vivirán agradecidos.

cho fatal para el Gobierno, que es la retirada del proyecto relativo a las carreteras de Alicante. Y ahora, lo de Casas Viejas acabará también de debilitarlo.

—Pues el Gobierno—dijo un reportero—cree que con el proyecto de ley de Congregaciones habrá para

El abastecimiento de agua potable en el pueblo de Zamarramala

El domingo se celebró solemnemente, en el vecino pueblo de Zamarramala, el término de las obras de abastecimiento de agua potable, captada de los antiguos manantiales de Bernúy.

Al acto, no obstante lo desahuciable del día, asistió el vecindario en pleno, con las autoridades locales.

Los niños de las escuelas nacionales, con sus maestros al frente, se hallaban formados en la plaza del pueblo, donde se levanta la fuente monumental, tantos años sin prestar sus benéficos servicios.

De Segovia concurrieron don Mariano Romero Beceril, en nombre del gobernador civil, y el concejal don Julián Fernández, en representación del alcalde de la capital. También fueron invitados el coronel don Tomás Sanz y otras personalidades.

La banda de música «La Popular» amenizó el acto, interpretando un escogido programa.

El acto de la inauguración de la fuente consistió, sencillamente, en que el señor Romero, oprimiendo los muelles de los grifos, dió salida al agua.

El vecindario prorrumpió en vítores y aplausos, se dispararon cohetes y la música ejecutó el Himno de Riego.

El señor Romero pronunció un breve discurso expresando la satisfacción que le producía haber asistido a este solemne acto, ostentando la representación de la primera autoridad civil de la provincia, por la índole simpática del mismo y

todo el mes de Marzo, y que durante ese tiempo los radicales no harán ya oposición.

—Eso es lo malo—respondió el señor Alvarez—. Lo que debe la minoría agraria es hacer constar su protesta en un discurso y que se apruebe rápidamente el proyecto, que de todas formas ha de aprobarse, para no facilitar el deseo del Gobierno de que esta discusión se prorrogue por mucho tiempo.

—Ese parece el propósito de algún diputado agrario—manifestó otro periodista.

—Pues eso sería lo acertado, porque ese proyecto es el último reducto del Gobierno—opinó el señor Alvarez.

Un manifiesto socialista fijando la actitud del partido

En la reunión celebrada ayer por el Comité Ejecutivo del partido socialista, presidida por el señor Largo Caballero, y con asistencia también del señor Prieto, se acordó publicar un manifiesto dirigido a la opinión examinando el momento político presente, la actitud adoptada por el partido radical y definiendo claramente la del partido socialista.

Cordero desmiente que se preparen violencias.

por tratarse de Zamarramala, pueblo en el que ejerció primeramente su profesión médica, y del que guarda los más gratos recuerdos.

—Después se trasladó la comitiva al salón del Ayuntamiento, donde el secretario, señor Bernardo, relató la serie de trámites, trabajos y gestiones que ha sido preciso realizar hasta conseguir lo que hoy es una realidad, de la que el pueblo ha de obtener enormes beneficios.

Don Tomás Sanz hace uso de la palabra para decir que, por su parte, hizo cuanto pudo en pro de los deseos de Zamarramala, aunque no siempre le acompañara la fortuna en sus gestiones. Dice que se asoció de todo corazón a la alegría de este pueblo, con el que siempre compartió las desgracias y satisfacciones. Dedicó un recuerdo a los bienhechores de Zamarramala, especialmente al señor Soblebrero.

Un niño leyó un hermoso discurso, original del maestro don Eugenio Matarranz, y una niña recitó una bella poesía.

También pronunciaron breves frases el señor Romero y el concejal señor Fernández.

Terminado el acto oficial, el Ayuntamiento obsequió a las autoridades e invitados con una merienda-lunch, admirablemente servida por el bar Venecia, de Segovia.

El lunes y martes, con motivo de la traída de aguas, se han celebrado en Zamarramala animados bailes de rueda y otros festejos.

J. P.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

Ayer, bajo la presidencia del señor Carretero, y asistiendo los señores Cano, Linage, Artalejo y Herrero; el secretario de la Corporación, señor de Antonio, y el interventor, señor Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

Colegio médico Se acuerda rogar al señor presidente del Colegio de Médicos disponga que la oficina del Colegio tenga más horas disponibles para obtener impresos de certificados facultativos para casos de pobreza, o, en caso contrario, que dichos documentos se vendan en algún estanco de la capital.

Personal municipal Se acuerda informar al señor gobernador civil en un escrito de la Alcaldía de Codorniz, en el sentido de que no procede suspender un acuerdo municipal sobre nombramiento de inspector veterinario, añadiéndose que, por el oficial létrado, se amplie este informe.

Guardería infantil Igualmente se acuerda manifestar a la primera autoridad civil que la Diputación está dispuesta, tan pronto como se establezca la Guardería infantil que proyecta la Junta provincial de Beneficencia, a satisfacer el crédito de 1.000 pesetas que, a ese efecto, figuran en el presupuesto provincial.

Obras Se acuerda que la nota del arquitecto sobre las obras que es preciso bajar en la casa número 6, de la Bajada de la Canaleja, propiedad de la Beneficencia provincial, pase a informe de la Intervención por si existe en el presupuesto cantidad para llevarlas a efecto.

Beneficencia

Se acuerda rogar al gobernador civil requiera a Belén Boro, de Segovia, para que se haga cargo de una hija suya acogida en los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

—Se ratifica, con carácter definitivo, el ingreso de la niña Valentina García, en la Sección de Huérfanos de los citados Establecimientos.

—Se inscribe en el turno de ancianos del partido de Sepúlveda, con el número 1, a Fermín Matesanz, de Aldeancho.

—Se accede al ingreso de Eugenia Martín en el Departamento de presuntos dementes, para su traslado al manicomio de Palencia, siendo los gastos que origine por cuenta de los fondos provinciales.

—Se inscribe en el correspondiente turno de subsidio de lactancia, con fecha del primer reconocimiento, la petición que para su hija hace Eleuteria Lázaro, de Sacramenia.

—Se autoriza al director de la Beneficencia para que haga entrega al solicitante Ramón García, de su hijo Francisco, acogido en los citados Establecimientos.

Banda de música Se acuerda que por el director de la banda de música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, se pida presupuestos a las casas

DR. ALVAREZ PUEYO MEDICO POR OPOSICION DEL SERVICIO ANTIVENERE, PIEL, VENEREO Y SIFILIS Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde CRONISTA LECEA, NUMERO 6, 2.º En Madrid: Alarcón, número 27. Teléfono 14.069

EL SEÑOR D. BALTASAR SANZ ADRADOS MÉDICO RETIRADO HA FALLECIDO EN FUENTEPELAYO (SEGOVIA) EL DIA 22 DE FEBRERO DE 1933 a los 87 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Sus desconsolados sobrinos y testamentarios, Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan le encomienden a Dios, por lo que les vivirán agradecidos.

Señalamiento de sesiones Por último, se señalan los días 1, 8, 15, 22 y 29 para celebrar sesiones durante el mes de Marzo próximo.

Formalización de testamentos, consejos de familia, informaciones posesorias y demás, diríjase a F. BLANQUEZ Procurador San Frutos, 7, horas: de diez a dos

Contabilidad Se presta conformidad a la cuenta de ingresos y gastos de 1932, presentada por la Delegación provincial del Consejo del Trabajo.

Cédulas Se desestima, por extemporánea, la reclamación formulada por Juan Tejero y Ventura Herranz, de Hontoria, contra su clasificación en el padrón de cédulas personales.

En este asunto salva su voto el señor Artalejo.

Ultimo plazo para la adquisición de cédulas

Se acuerda que el día 15 del actual termine el último e improrrogable plazo para adquirir, sin recargo, las cédulas personales.

—Se accede a lo solicitado por Joaquín Gutiérrez Cuadrillero, de El Espinar, devolviéndole la diferencia que le corresponde de la clasificación que se le hizo en su cédula personal.

Personal

Se da lectura a los informes emitidos por distintos jefes sobre el primer punto de la moción presentada en la sesión última por el señor Artalejo, y se acuerda, en vista de los informes, que el asunto quede sobre la mesa para su estudio, sin perjuicio de estudiar la reorganización del personal, nombrándose para esto una Comisión compuesta por un gestor, los jefes de Sección y un empleado administrativo, y ampliando a un mes el plazo para que esta Comisión emita informe.

Caminos y carreteras

Se señala el día 22 de Marzo para celebrar la segunda subasta de las obras de terminación y de reparación del camino de San Miguel de Bernúy a la carretera de Sepúlveda a Peñafiel.

—Se concede a los Ayuntamientos de Zarzuela del Monte y Navas de San Antonio, una prórroga de dos meses para terminar el camino del-kilómetro 27, de la carretera de Segovia a Villacastán, al kilómetro 76 de la de Madrid a La Coruña.

—Se adjudica definitivamente a don Cayo Sastre la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 11 al 16 del camino de Cuéllar a Membibre, en 24.150 pesetas.

—Se aprueba el presupuesto, importante 270 pesetas, de los gastos para el estudio del camino de Chabón a la carretera de Zamorana a Puente Blanca.

Es detenido en Valencia el jefe del grupo "Antorcha" que mantenía allí el terrorismo

Valencia, 22.—La Brigada de Investigación Social, que viene actuando para esclarecer los orígenes del movimiento terrorista en Valencia, ha logrado en las primeras horas de esta noche detener a un sujeto que dentro de la F. A. I. capitanea el grupo denominado «Antorcha», al cual actualmente estaba encomendada la campaña de colocar bombas y mantener la alarma en la ciudad.

Se llama Juan Sánchez Sánchez, de diez y ocho años, dependiente de comercio y domiciliado en la casa número 4, bajo, de la calle de Albéniz, en el poblado de Canicallat. En el momento de practicar la detención se le ocupó una pistola en disposición de disparar y seis cápsulas, además de las que llevaba en el cargador. Interrogado acerca del origen de la adquisición del arma, confesó que la había comprado por 30 pesetas en la Casa del Pueblo.

También se practicó un registro en su domicilio y fueron encontradas dos bombas de forma de piña, cargadas, con su correspondiente mecha y en disposición de ser lanzadas, e infinidad de hojas clandestinas y circulares de la F. A. I. En muchas de ellas se vierten conceptos despectivos para el régimen, y en otras, que llevan la fecha de 12 del actual, se exhorta a los obreros afiliados a secundar una huelga general revolucionaria aprovechando el estado creado en Valencia a consecuencia de las luchas parciales del Sindicato de Aguas, Gas y Electricidad, de la construcción y otras.

Se autoriza al presidente y a varios vocales para seguir las gestiones con el Hospital provincial y el nombramiento de médico-cirujano inspector.

—Se acordó, vista la imprescindible necesidad de ellas por ser muchos los patronos que han solicitado su ingreso en esta Mutualidad, que se impriman 10.000 pólizas-contrato «por toda su labor (clase 4.ª.)»

—De acuerdo con los interesados, quedaron liquidados los accidentes anormales.

—Quedaron autorizados don Jesús Tablado y el secretario, señor Canto Borreguero, para que redacten el Reglamento de orden interno de las Oficinas, para su aprobación por la Directiva. —Dada lectura al párrafo 5.º del artículo 7.º del Reglamento de accidentes del trabajo en la industria, publicado en la «Gaceta» del 2 del actual, que dice así: «Las explotaciones agrícolas, forestales y pecuarias que empleen constantemente más de seis obreros y que hagan uso de máquinas agrícolas movidas por motores inanimados», y pasando a la Ley general de Accidentes del Trabajo, siendo esto un obstáculo insuperable para la buena marcha de la Mutualidad, se acordó notificar a los que en este caso se encuentran para de acuerdo con la Mutualidad reformar las pólizas en el sentido de que no pudiera haber perjuicio para dichos patronos y la Mutualidad.

"ABC", DENUNCIADO

Madrid, 23.—Ayer tarde fue denunciado el número de «ABC» de la mañana, por el artículo editorial titulado «Protesta nacional».

Se vende coche «Fiat», cuatro plazas, 8 H. P. Para tratar, con su dueño, Jesús Sanz, en Fuentepelayo.

Anoche fué tiroteado nuevamente el castillo de Montjuich

Barcelona, 22.—Anoche volvió a ser tiroteado el Castillo de Montjuich. La guardia repelió la agresión en la misma forma. Después se dispuso la salida de unos cuantos soldados, que, al mando de un sargento y avanzando con las máximas precauciones, teniendo en cuenta la obscuridad reinante, dieron una batida por los alrededores, sin resultado positivo.

Sesión de la Mutualidad de Patronos Agrícolas de Accidentes del Trabajo en la Agricultura

Esta Mutualidad celebró sesión anteayer en la Diputación provincial, con asistencia del presidente, don Apolinar Gutiérrez, y de los vocales señores López, Canto, Tablado, Martín, Yagüe, Sanz y González.

Leída por el secretario, señor Canto Borreguero, el acta de la sesión anterior, se aprobó por unanimidad.

Sobre la constitución de la Asociación General de Patronos Agrícolas, se han pedido toda clase de datos a diversas entidades, para obrar de acuerdo con los mismos, creyendo la ponencia que a tal efecto se nombró, se podrán presentar en breve los Estatutos a la aprobación de la Asamblea.

Se autoriza al presidente y a varios vocales para seguir las gestiones con el Hospital provincial y el nombramiento de médico-cirujano inspector.

—Se acordó, vista la imprescindible necesidad de ellas por ser muchos los patronos que han solicitado su ingreso en esta Mutualidad, que se impriman 10.000 pólizas-contrato «por toda su labor (clase 4.ª.)»

—De acuerdo con los interesados, quedaron liquidados los accidentes anormales.

—Quedaron autorizados don Jesús Tablado y el secretario, señor Canto Borreguero, para que redacten el Reglamento de orden interno de las Oficinas, para su aprobación por la Directiva.

—Dada lectura al párrafo 5.º del artículo 7.º del Reglamento de accidentes del trabajo en la industria, publicado en la «Gaceta» del 2 del actual, que dice así: «Las explotaciones agrícolas, forestales y pecuarias que empleen constantemente más de seis obreros y que hagan uso de máquinas agrícolas movidas por motores inanimados», y pasando a la Ley general de Accidentes del Trabajo, siendo esto un obstáculo insuperable para la buena marcha de la Mutualidad, se acordó notificar a los que en este caso se encuentran para de acuerdo con la Mutualidad reformar las pólizas en el sentido de que no pudiera haber perjuicio para dichos patronos y la Mutualidad.

MISA DE PRIVILEGIO

La que se celebre mañana, a las diez, en la iglesia de San Esteban, será aplicada por el alma de la señorita

ANUNCIAcion LOPEZ FLORES (Q. E. P. D.)

LA FAMILIA, Agradecerá a sus amistades la asistencia a dicho acto religioso, por lo que les quedará agradecido.

# Hoy se ha hecho público el manifiesto anunciado por el Comité ejecutivo del partido Socialista fijando la actitud de éste

Algunas frases del manifiesto: "La obstrucción de los radicales significa el sabotaje de la República y una actitud francamente facciosa. No hay para un programa otro programa, para una solución otras soluciones; sólo hay "el veto a los socialistas". Si el pago a nuestra lealtad es la infracción de las normas fundamentales de la democracia, nos consideraremos víctimas de una agresión y nos defenderemos."

"Estimamos muy grave el proceder de los radicales y señalamos su gravedad a la democracia española"

Madrid.—Por el Comité ejecutivo del partido socialista se ha facilitado el siguiente manifiesto: "La situación política creada por la obstrucción parlamentaria a que viene entregándose la minoría radical, obliga a la Ejecutiva del partido socialista a dirigirse a todas las colectividades del mismo y a la opinión general, para esclarecer nuestra conducta, y fijar claramente nuestra actitud."

"Lees al consejo que en un histórico manifiesto comunista estamparon Marx y Heggel recomendando al proletariado luchar de acuerdo con la burguesía siempre que ésta actúe revolucionariamente contra la monarquía absoluta y en cumplimiento de un mandato del programa mínimo del Partido Socialista Español, entre cuyas aspiraciones figuraban, en primer término, la abolición de la monarquía, cooperamos con la U. G. T. al movimiento revolucionario, que sirvió para derrocarla."

Después llegamos a formar, de acuerdo con los que nos siguieron para realizar esa obra histórica, un programa de reforma política y social."

Cuando ciertos elementos de los llamados a intervenir en la revolución exigieron que formáramos parte del Gobierno provisional, aceptamos sin formular indicación alguna respecto al número y calidad de los puestos."

Posteriormente, al reemplazarse aquel Ministerio, la persona encargada de sustituirlo estimó indispensable nuestra colaboración y se la ofrecimos."

Ni en el seno del Gobierno ni en el Parlamento, a lo largo de estos dos años de régimen republicano, han pretendido los ministros o diputados socialistas imponer solución alguna que no figurase entre las aprobadas por el comité revolucionario."

Por el contrario, ha correspondido al partido extremar la transigencia para llegar al punto de transacción que en distintos órdenes significa la ley constitucional y hacer viable otras disposiciones legislativas que la República necesitaba y necesita para su desenvolvimiento y defensa."

Nadie de cuantos estuvieron implicados en la revolución puede acusarnos de haber tenido exigencias."

Quienes se entregaron a la crítica de algunas de las leyes aprobadas falseando sus resultados, no pueden olvidar que se comprometieron solemnemente en el Comité revolucionario a implantarlas; que las aprobaron en Consejo de ministros sin discrepar siquiera en detalles y que las sancionaron después con sus votos."

Proclamamos que nuestra lealtad ha sido correspondida sin reservas por los partidos republicanos que participan actualmente del Gobierno. El contraste es más vigoroso cuando los lerrouxistas, por procedimientos que la democracia repugna, pretende impedir el normal funcionamiento de las Cortes. Esa obstrucción significa el sabotaje de la República y una actitud francamente facciosa."

"Estimamos muy grave semejante proceder y señalamos su gravedad a la democracia española por que de que se frustre o prospere tan torpe empeño depende el que la vida pública en nuestro país pueda o no desarrollarse dentro de la legalidad y del orden."

Varias son las explicaciones que de tales métodos antirrepublicanos practican, pero parece la más exacta y autorizada de todas la de que obstruyendo el régimen parlamentario se aspira a eliminar a los socialistas del Poder. No hay frente a un problema político otro problema; frente a una solución gubernamental otras distintas; no hay más que eso: el veto a los socialistas."

Pues bien, el Partido Socialista, representante de la clase obrera, políticamente organizada, tiene como norma luchar sin tregua por sus principios y aceptar con preferencia los procedimientos democráticos siempre que los vea debidamente garantizados. ¿Se pretende que los republicanos nos cierren ese camino? Semejante insensatez sólo cabe explicarla por la inconstancia rectora de un conglomerado, entre cuyos heterogéneos componentes podemos los socialistas españoles distinguir en pintoresca amalgama a enemigos nuestros, tan clásicos como monárquicos y anarquistas de ayer que forman hoy en la misma alcañón y se amparan bajo un solo rótulo."

Al avenirnos nosotros a participar del Poder en días críticos, no hemos renunciado a aspiraciones ideales, en cuya batallona cejaremos cuando las circunstancias nos liberen del compromiso de contribuir desde el Gobierno al afianzamiento de la República. Pero si el pago a nuestra lealtad es la infracción de las normas fundamentales de la democracia, imposibilitando el normal funcionamiento de las instituciones republicanas, no sólo nos consideraremos víctimas de una agresión injustificada que nos obligará a defendernos de modo adecuado, sino que nuestro ánimo quedará vencido por la sospecha de que si en un futuro más o menos próximo se absorbiera a nosotros la mayoría del país patentizándolo nuestro derecho porque habrá por la legalidad de entonces el mismo

Madrid, a 23 de Febrero de 1933.—REMIGIO CABELLO, vicepresidente.—ENRIQUE DE FRANCISCO, secretario general.

## En Palencia se ha iniciado la huelga general, habiéndose producido algunos incidentes

También se ha declarado la huelga general, sin previo aviso, en Melilla. En un pueblo de Avila se producen incidentes con motivo de la elección de juez municipal

### En la interpelación por los sucesos de Casas Viejas los radicales observarán una actitud comedida

En el debate de esta tarde los radicales observarán una actitud comedida

Madrid.—Conforme anunciaron, se reunió esta mañana en el Congreso la minoría radical, presidiendo don Alejandro Lerroux.

El señor Martínez Barrios nos dijo que se había acordado para en el caso de que se plantee esta tarde la interpelación por los sucesos de Casas Viejas, que el miembro de la minoría señor Rodríguez Piñero haga el relato de los sucesos. También cambiaron impresiones sobre la marcha de las tareas parlamentarias.

Cuando salió el señor Lerroux un periodista le entregó el manifiesto socialista y el jefe radical se limitó a guardárselo.

Por noticias particulares sabemos que la minoría radical ha acordado que en el debate de los sucesos de Casas Viejas observen los diputados de la misma una actitud comedida, haciendo el señor Piñero un relato sin estridencias.

En Palencia se ha declarado la huelga general. Incidentes y cargas de la fuerza pública. Varios heridos

Palencia.—A las dos de la madrugada se ha iniciado la huelga general. Toda la noche transcurrió pacífica.

En las primeras horas acudieron a los talleres y fábricas los afiliados a la U. G. T. que no se adhirió a la huelga, pero una comisión de huelguistas recorrió aquellos lugares de trabajo invitando al paro. Poco después éste era absoluto.

El gobernador interino confirió de madrugada con el Comité de huelga, proponiendo que cesara el paro aplazándolo al día 6 de Marzo, para en este período hacer las gestiones necesarias, a fin de que el ministerio de Obras públicas libre alguna cantidad para construir la carretera de enlace, atenuando así las proporciones del paro.

El Comité, vistas las manifestaciones del gobernador, convocó urgentemente a asamblea para las once de la mañana, asistiendo a ella numerosos obreros.

La reunión terminó a las once y media, habiéndose acordado continuar el paro general.

Una comisión se trasladó al Gobierno para dar cuenta del acuerdo y mientras tanto se situaron frente al edificio, donde aquél está establecido, unos mil obreros. De los grupos partieron algunas piedras contra el edificio, por lo que los guardias de Seguridad y de Asalto actuaron con dureza para disolver.

En la calle de Martínez Azcoitia la fuerza pública se vio obligada a hacer algunos disparos al aire. A consecuencia de las cargas han resultado heridos Aniceto Rubio, de treinta y dos años, albañil, el cual padece contusión en la pierna derecha de carácter leve; Félix Luque, de cincuenta y cuatro años, panadero, herido leve, y Feliciano Domínguez Asensio, de treinta y tres años, jornalero. Este sufre una herida cortante de sable en el parietal izquierdo con fractura de la bóveda craneana. En estado gravísimo ha sido trasladado al Hospital.

El comercio no abrió en las primeras horas, haciéndolo mediada la mañana por las gestiones del gobernador, pero después de las cargas de la fuerza pública el cierre de los establecimientos fué absoluto.

Mejora el señor Carner Barcelona.—El ministro de Hacienda, señor Carner, se halla algo mejorado, habiendo pasado la noche bastante bien.

Los facultativos que asisten al señor Carner le han autorizado a tomar algunos alimentos.

Accidente de automóvil Ferrol.—Un automóvil que se dirigía a Noya volcó y resultó muerto el conductor Avelino Nogueira. Cuatro de los viajeros resultaron heridos.

Los auxiliares femeninos de Correos Madrid.—Dispone la «Gaceta» que las vacantes de auxiliares femeninos de correos se saquen a

## El jefe del Gobierno dice que en el Consejo celebrado en Palacio no se ha tratado nada de política

El fiscal de la República ha sido nombrado presidente del Consejo de Estado

Madrid.—El Consejo de ministros se reunió esta mañana en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora. El Consejo duró hasta las dos y cuarto.

A la salida de Palacio el señor Azaña conversó con los periodistas, y les dijo que el Presidente había firmado un Decreto nombrando presidente del Consejo de Estado al señor Martínez Aragón, actual fiscal de la República y otro encargando interinamente de la cartera de Hacienda al jefe del Gobierno.

Firmó también Su Excelencia otras disposiciones y se leyó el proyecto de ley reformando la de Enjuiciamiento Criminal.

Añadió que habían hablado algo de Marruecos, pero es asunto sin gran importancia, puesto que se refiere a cuestiones comerciales.

Acerca de la sustitución del señor Martínez Aragón en la Fiscalía de la República, dijo que nada se había hecho, siendo necesario buscar la persona que ocupe ese cargo.

Negó el jefe del Gobierno que se hubiera tratado nada de política y se limitó a decir que el programa de hoy en la Cámara se refiere a la interpelación sobre los sucesos de Casas Viejas. Mañana seguirá el debate del proyecto de Congregaciones religiosas.

y respetuoso desenfreno de ahora o quizá mayor.

He aquí, mirando al porvenir, el delicioso panorama planteado por el partido radical, sin pararnos a examinar los desastrosos efectos morales que está produciendo ya la desatentada actitud de las huestes de Lerroux dentro y fuera del país y ante la democracia universal que con viva simpatía venía siguiendo los primeros pasos de la República española, encaminados hacia una era de libertad, mientras dos terceras partes de Europa se hallan aprisionadas por las garras de la Dictadura.

Como demócratas y como socialistas; como españoles y como internacionalistas, estamos resueltos a defender briosamente el régimen republicano que contribuimos a implantar y que España quiere libre de vicios y corruptelas. Esa empresa puede empeñarse por la actitud de los titulados radicales, actitud que deben repudiar los que amen la República.

Al Partido Socialista le interesa mantener la pureza del régimen ya que en ella cifra su anhelo de que la legalidad no estorbe la realización de sus designios políticos. Por eso apelamos hoy, seguros de su justicia, a la conciencia pública del país.

Madrid, a 23 de Febrero de 1933.—REMIGIO CABELLO, vicepresidente.—ENRIQUE DE FRANCISCO, secretario general.

los autores de la agresión y se confía de tener a los restantes.

Un depósito clandestino de café Sevilla.—En Lora del Río ha sido descubierto un depósito clandestino de café cuyo producto era traído a España por la frontera portuguesa.

Dicho depósito es de 1.650 kilos de café verde. Han sido detenidos el chófer que lo transportaba, dos portugueses y un sindicalista.

La Hacienda ha impuesto una multa de 72.305 pesetas.

Contra la invasión de fincas Sevilla.—El gobernador ha dado energías órdenes al alcalde de Marchena para que impida la invasión y roturación de las fincas.

De los sucesos de Agosto en Sevilla

Sevilla.—Ha llegado el magistrado señor Lesure, para seguir las diligencias por los sucesos de Agosto. Este sumario quedará terminado para el 18 de Marzo.

Huelga general en Melilla

Melilla.—El Ayuntamiento ha acordado aplicar el precio de cuarenta y cinco céntimos al kilo de pan.

Los panaderos se niegan a aceptar esa tasa, alegando que trabajan con pérdida.

Los obreros acordaron anoche declarar la huelga sin previo aviso y al mediodía de hoy ha quedado planteada.

Han ido al paro las Sociedades afectas a la C. N. T., los Sindicatos autónomos y algunos afiliados a la U. G. T., creyéndose que se sumará al paro toda la organización.

Las autoridades han adoptado precauciones, siendo triste el aspecto que ofrece la ciudad.

Como consecuencia de la huelga no se publican los periódicos.

MENCHETA.

## NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don T. Martínez, 850 pesetas.
- A don L. Rubio, 423,83.
- A don A. Laguna, 133,11.
- A don J. González, 87,58.
- Al señor jefe de Telégrafos, 178,78.

## MOZONCILLO

### APERTURA DE BAILE

El próximo domingo día 26, y hora de las tres de la tarde, se inaugurará el nuevo baile, titulado «El Tangolios», propiedad de don Francisco Antón (a) «El Monatás», con todos los adelantos y con un gusto tan exquisito, que bien merece el señor Antón se le felicite por crear en Mozoncillo un nuevo atractivo para la juventud de este pueblo, deseándole mucho acierto en la dirección de «El Tangolios», así como que monte un piano, que tengo entendido es de los mejores en su clase, y dé el mejor gusto posible a la juventud del referido pueblo.

## UN BAILADOR.

Patatas vende importantes partidas de las llamadas de riñón y blanca-amarilla. Eustaquio Trapero, en Puentevelayo.

## Para los Carnavales

Está recibiendo la ZAPATERIA DE LOS CHICOS grandioso surtido de los últimos modelos de la moda 1933, en señora, caballero y niños. La zapatería de LOS CHICOS es la que más surtido tiene y la que mejores calzados vende.

VENDE TANTO POR VENDER TAN BARATO Frente a la estatua de Juan Bravo. Junto al sucesor de muebles Sessé

## Centro general de Seguros de todas clases

DIRIGIDO POR DON FRANCISCO GALINDO

L'UNION: Fundada en 1828. Ramos de incendio, Accidentes, Robo, individuales, Coches y ramos diversos. Capital desembolsado, 20.000.000 de francos. L'UNION. Seguro sobre la vida en todas sus combinaciones. Capital desembolsado, 50.000.000 de francos.

EL FENIX AGRICOLA: Seguro de Ganado, Vida y Robo. Capital desembolsado, 1.000.000 de pesetas. Asociación de Agricultores de España. Seguro de Pedrisco LA VENECIANA Y LA LUNA: Seguro de Cristales. Gestión de préstamos Hipotecarios

Oficinas: JUDERIA VIEJA, 4 y 6 (Plaza del Corpus)

NOTA IMPORTANTE.—En vista del intrusismo por parte de los empleados del Estado y militares retirados en los negocios de Seguros y representaciones, este Centro necesita agentes cobradores y productores para los partidos de Segovia, Santa María de Nieva, Sepúlveda, Riaza y parte de la de Pedraza.

## Zapatería LA IMPERIAL

próximo Carnaval... Zapatos señora, modelos recibidos hoy (preciosidades), a precio de fábrica.

70 modelos zapatos caballero, cosido «Godiar» (hechos a mano), color y negros, de 1.ª en 1.ª, a 17,50 par.

ISABEL LA CATOLICA, 7

Sidra EL GAITERO depósito en la FABRICA DE LICORES DE FELIX CUESTA SEGOVIA

Las enfermedades del estómago afectan y envejecen. El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

## S U E L T O S

### Misa de privilegio

Mañana, a las nueve, en la iglesia de San Martín, se celebrará la misa de privilegio por el eterno descanso del alma de la señora doña Inocencia González (q. e. p. d.)

Se venden macho yegua, de cuatro años, con dos dedos sobre la cuerda, buenas hechuras; otro burro de la misma alzada, de media vida, y una carreta a medio uso. Para tratar, con Angel Sastra, en Villolada.

Vendo tres vacas, dos recién paridas del segundo, otra para parir, raza holandesa, superiores. Para tratar, con Ramiro Moreno, en Sangarcía.

Ama de cría se ofrece para criar en su casa, edad veintidós años, casada, leche de ocho días. Razón, Emilio Sanz, en Veganzones.

Se vende vaca suiza, recién parida del segundo, abundante producción. Para tratar, con Dionisio Gómez, en Torrecaballeros.

Se vende una vaca suiza, recién parida del segundo. Para tratar, con Mariano Yagüe, en Martín Miguel.

Se vende chota suiza, de ocho días, de buen tamaño y clase. Para tratar, con Angel Redondo, en Bernabé de Porreros.

Ama de cría casada, de veintidós meses, se ofrece en su casa. Razón, Teodosio Herranz, calle de Pablo Iglesias, número 34, (Segovia).

Se venden dos vacas suizas, una del segundo parto y otra del tercero. Para tratar, con Venancio de Andrés, en Frescasas.

Salón capaz para 900 personas, se alquila durante los días de las próximas ferias a compañía de teatro que quiere ganar dinero. Informes, el presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos «La Previsora», en Puentevelayo.

## ALMAJEN DE PESCADOS DE

### JUAN JOSE GARCIA

Mertuza	2,52
Cengrio	1,75
Negros	0,70
Pescadilla grande	1,10
Idem terciada	1,00
Lenguados	2,70
Sardinas	0,80
Voladores	0,70
Panchos	0,80
Gambas	2,00
Almejas	1,50

CONTRA LA GRIPE LO MEJOR COÑAC DOMECCO

## LAS SESIONES DE CORTES

### Se discute el proyecto de Congregaciones religiosas con una intervención acertada de los señores Valdecasas y Oreja

El señor Royo Villanova y la construcción de escuelas

Madrid, 23.—El señor Royo Villanova interviene en la interpección sobre construcción de escuelas.

Se felicita de que el ministro de Instrucción no haya seguido la conducta de los titulares de Guerra, Justicia, Estado y Obras públicas contra los militares, los magistrados, los diplomáticos y los ingenieros, porque él, que nunca ha sentido fervor monárquico ni republicano, por considerar esto como oprobio, podrá ser declarado cesante.

El ministro de Instrucción pública le dice que en su Ministerio no se seguirá nunca esa política partidista.

El señor Royo Villanova dice que se contentaría con que los católicos gocen bajo la República de la misma libertad que, bajo la Monarquía disfrutaron los ateos y librepensadores. Porque no hace mucho tiempo que un diputado socialista por Santander protestó del nombramiento de catedrático, que había recaído en un sacerdote. El ministro de Instrucción defendió al sacerdote nombrado, pero al poco tiempo éste dejó de ser catedrático.

Bajo la Monarquía pudieron ser catedráticos los no católicos y hoy no pueden serlo los católicos.

El ministro de Instrucción. Igual, señor Royo, igual.

Continúa diciendo que en la campaña periodística realizada acerca de las construcciones escolares, los periódicos «Luz» y «El Socialista» han recibido trato muy diferente. Al primero se le trató con dureza, a pesar de que sus artículos estaban firmados y no eran editoriales. Pregunta que si es que la gestión de los ministros socialistas es indiscutible y los periodistas republicanos son de categoría inferior.

Estima que los directores generales no deben actuar en la Cámara para sustituir a los ministros en funciones que a éstos incumben.

Dice que no hay República parlamentaria en donde hay directores generales que hacen el papel de ministro y en donde no hay incompatibilidades.

Proyecto de Congregaciones religiosas. Se reanuda el debate sobre el dictamen referente a las Congregaciones religiosas.

El señor García Valdecasas, republicano independiente, empieza diciendo que el Gobierno, en nombre de la libertad de conciencia, atropella esta misma libertad de conciencia, siguiendo el criterio de muchos que piensan que la escuela laica no es solamente la escuela neutra, sino la escuela, opuesta a la confesional.

Manifiesta que en una República laica se deben someter a las Congregaciones al mismo régimen que a las demás Asociaciones; pero lo cierto es que, no obstante ser el voto religioso un voto de conciencia, se trata de legislar sobre tales Congregaciones impidiendo su existencia.

Combate la guerra declarada a la enseñanza religiosa, pues la única razón que podría abonar este atropello del Estado sería que aquélla fuera mala; pero no siéndolo en derecho no justifica tal proceder.

Dice que todo lo que se intenta es un puro calco de lo que fué tiempo atrás la política francesa.

Señala, a invitación del señor Gomáriz, las diferencias esencia-

es que existen entre el proyecto y el dictamen, agravado éste por la Comisión a impulsos de su deseo de aparecer más demagógica que el Gobierno.

Cita varios casos de modificación del proyecto, para demostrar este afán demagógico—que resulta pueril—de la Comisión dictaminadora.

El señor Oreja (tradicionalista) combate el proyecto, calificándole de sectario.

Contesta a los argumentos del señor Varela diciendo, que no se trata de que las Ordenes religiosas puedan o no dar la enseñanza de las letas humanas, sino de la persecución de que las hace objeto el Estado, que trata de arrancarlas toda la enseñanza para evitar la formación de la conciencia cristiana.

El señor Botella señala las discrepancias existentes en el partido socialista, puestas de manifiesto en los últimos Congresos del partido y de la Unión General de Trabajadores.

Entiende que el proyecto es anticonstitucional, no porque rebasa el artículo 26 de la Constitución, sino porque no lo cumple en su mínima parte.

Dice que no se debe hablar de persecución a la Iglesia cuando el proyecto entrega a ésta los templos exentos de contribuciones.

Combate el dictamen, que no disuelve todas las Ordenes religiosas. Se limita a declarar los bienes de patrimonio público y a prohibir la enseñanza, sin exigir alquiler por los templos. Entiende que al Estado le faltan locales y tiene derecho a apoderarse de los que le son necesarios para escuelas.

Protesta del precepto del proyecto relativo al culto religioso, en relación con los soldados que quieren asistir a él.

### Un grupo de pistoleros dispara contra dos obreros Resultando uno muerto y otro herido grave

Barcelona, 22.—A última hora se ha producido un atentado de carácter social.

En la calle Provenza, junto a la de Pedro IV, se oyeron numerosos disparos. Acudieron algunos transeúntes, que recogieron a un hombre gravemente herido, al que condujeron al dispensario del Taulat. El herido manifestó que un compañero suyo había sido también agredido, y que suponía que ya había muerto. Se enviaron fuerzas al lugar del suceso, que pronto averiguaron lo ocurrido, que era lo siguiente:

A las seis y media de la tarde, terminado el trabajo en una fábrica establecida en la calle de Agricultura, y propiedad de don Francisco Nubiola, el encargado de la misma, José Monfil Ortiz, de veintiséis años, acompañado del chófer Hermenegildo Beltrán, de cuarenta y uno, salió del taller. Apenas habían dado algunos pasos por la calle de Selva de Marchs, cercana a la de Pedro IV, se destacó un grupo de seis individuos, que, armados de sendas pistolas, hicieron una descarga contra los dos obreros citados. Inmediatamente de verles caer a tierra los agresores se dieron a la fuga.

En el Dispensario del Taulat se apreció a Hermenegildo Beltrán una herida de arma de fuego en el antebrazo izquierdo, con orificio de

entrada y salida y probable fractura del hueso; otra en la región parietal izquierda, también con orificio de entrada y salida, y otra en el labio superior; todas ellas graves.

En la breve declaración que hizo ante el juez, afirmó que no pudo reconocer a los agresores.

José Monfil, como se había supuesto en los primeros momentos, recibió tan graves heridas que falleció en el acto.

En la citada fábrica había planeado desde hace mucho tiempo un conflicto por cuestión de jornales, y parece ser que la gerencia se negaba a aceptar algunas disposiciones del Sindicato Unico, por lo que el encargado había recibido recientes amenazas. El dueño de la fábrica pidió protección a la Jefatura de Policía, pero no pudo accederse a esta petición por el exceso de servicios que pesa sobre la plantilla de Barcelona.

Hace unas semanas hizo explosión en la puerta de la misma fábrica una bomba de gran tamaño, que no causó desgracias personales, pero sí daños de consideración.

### Al Consejo que se celebrará hoy en Palacio se le concede extraordinaria importancia

Madrid, 23.— Hoy se celebrará Consejo de ministros en el Palacio Nacional.

Se concede a esta reunión extraordinaria importancia por suponerse que en ella se tratará de los últimos debates parlamentarios y de la situación creada como consecuencia de ellos.

En el Consejo se tratará también de la enfermedad del ministro de Hacienda. Como se sabe, el señor Carner ha puesto la cartera a disposición del jefe del Gobierno, pero éste ha rehusado de momento aceptar la dimisión. Parece que por ahora se hará cargo del Ministerio el presidente del Consejo, delegando la firma en el subsecretario, y que el señor Carner no será sustituido hasta más adelante, en el caso de que no le fuera posible reintegrarse a su cargo.

Asimismo se tratará del plan parlamentario que ha de desarrollar el Gobierno en vista de la situación creada por la minoría radical. Se dice que este plan ha de quedar reducido a la discusión de dos proyectos de ley: uno ya comenzado, el de Congregaciones, y otro, el del Tribunal de Garantías.

Los radicales han declarado que harán la obstrucción a este último, pero ello no parece preocupar mucho al Gobierno, porque calcula que su discusión coincidirá con las próximas elecciones que, en su opinión, serán las que despejen el horizonte político.

Por otra parte, dado el carácter de ley complementaria que tiene dicho proyecto, el Gobierno se encontraría seguro hasta su aprobación y haría responsables a los radicales ante la opinión de la dilatación de los debates.

### Sección Provincial Administrativa de Primera Enseñanza de Segovia

Renuncias. Han presentado las renuncias de sus cargos los maestros interinos de San Rafael y Balsain, respectivamente, don Gorgonio Arribas y doña Alejandra Valverde.

Nóminas. Relación de los maestros nacionales de esta provincia, que no han podido ser incluidos en la nómina por no haber cumplido los Consejos locales dispuestos en el número 9.º de la orden de 1.º de Diciembre de 1922 («Gaceta» del 6), a pesar de los reiterados avisos de esta Sección.

Partido de Segovia.—Caballar, don Julio Page; Chavida, don Clemente de Andrés; Yanguas de Eresma, don Santiago Andrés.

Partido de Santa María de Nieva.—Jemenuño, don Cesáreo Encinas; Santovenia, don Luis Martínez y Marazuela, don Donato García.

Partido de Sepúlveda.—Navaras de las Cuevas, don Germán Velasco; San Pedro de Gallos, don Dionisio Martín.

Partido de Cuéllar.—Ochañe, don José Martín López; Mata de Cuéllar, don Evaristo Sánchez; Valledado, don Mariano Roda.

Partido de Riaza.—Aldealengua, don José Antonio Rodríguez; Aldeanueva de la Serrezuela, don Luis Chaves; Becerril, don Antonio Turrillo; Santa María de Riaza, don Félix González; Villaverde de Montejo, don Luis Muñoz.

## DE SOCIEDAD

Restablecido

Se halla restablecido de la indisposición que le ha retenido unos días en cama, el comandante de la Guardia civil de Avila, don José Domingo, tan estimado en Segovia. Lo celebramos.

Al cielo

Ha subido al cielo la preciosa niña María Teresa Carretero, hija de nuestro querido y distinguido amigo el ex diputado provincial y culto letrado don Juan.

La niña fallecida, por su carácter angelical y despierta inteligencia captóse entre las numerosas amistades de sus padres amantísimos un hondo afecto y una fervida simpatía, constituyendo, para el hogar de éstos, un motivo constante de alegría y una esperanza risueña.

La muerte les ha llenado, por tanto, de indescriptible dolor que no bastan a mitigar las expresivas manifestaciones de intensa pena que en estos tristes momentos reciben por pérdida tan irreparable que se ha visto con general sentimiento en Segovia y a cuya sincera condolencia nos adherimos de todo corazón, pues en esta casa, los señores de Carretero y toda su aflijida familia cuentan con una amistad, verdaderamente entrañable, por lo que inútil es decir que somos los primeros en lamentar esta desgracia.

Ascensos

En la Delegación de Hacienda de Segovia han ascendido: A jefe de Negociado de tercera clase, don Orosio Hernández; a oficial primero, don Pablo Bellido; a oficiales segundos, don Eugenio Grado, don Alejandro Barahona, don Andrés Durán y don Francisco Sánchez; a oficial tercero, don Ramón Parra; a auxiliar mayor, doña María Ros; a auxiliares segundos, doña Concepción Godínez y doña María Antonia Picazo, y a auxiliar tercero, don Rafael León.

Enhorabuena. Fallecimientos

Ha fallecido en esta capital la señora doña Encarnación Barahona, esposa del conocido industrial de Segovia don Marcelino Pérez Oporto, y madre de los curas pá-

treros de Arahuetes y El Cubillo, don Doroteo y don Leonardo.

La señora finada, por su carácter bondadoso, era muy estimada en esta capital, en donde contaba con muchas simpatías, habiendo producido su muerte general sentimiento.

Descansen en paz y reciban sus atribulados viudo, hijos citados, figurando también entre éstos don José y don Juan, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, nuestro sentido pésame por la pérdida dolorosa que les llena de amargura.

También ha entregado su alma a Dios en Fuentepelayo el médico retirado don Baltasar Sanz Adrados, que contaba en dicho pueblo con generales amistades, habiendo producido su muerte unánime y profundo sentimiento.

A sus sobrinos y demás familia acompañamos en su dolor, exteriorizándoles nuestro pésame.

### El derribo del monumento al Sagrado Corazón

El Ayuntamiento rechaza los recursos presentados

Bilbao, 22.—A las siete menos cuarto celebró ayer sesión el Ayuntamiento. En los alrededores se situó una camioneta con guardias de Asalto. También vigilaban guardias de Seguridad y agentes de Policía. De las personas que había aguardando cola sólo a cuarenta se permitió la entrada, ya que éste es el número que permite la capacidad de la tribuna pública.

Entre los asuntos del orden del día

figuraba el de varios recursos de reposición formulados contra el acuerdo del 8 del corriente de retirar de la vía pública el monumento al Sagrado Corazón de Jesús, erigido en la Plaza de Bélgica.

Estos son cuatro: uno, de la Junta del Apostolado de la Oración; otro, de los ex alcaldes de Bilbao, un tercero, de don Narciso Andiza, y el cuarto, del abogado don Tomás Eguirazu. Puesto a votación el asunto, los recursos fueron rechazados por veintitrés votos contra veintuno. Votaron en contra los concejales de Acción Republicana, los del partido radical socialista y los socialistas; a favor votaron los nacionalistas vascos, los monárquicos y los de Acción Nacionalista.

El orden fué completo.

Se venden dos novillas terrenas, de cuatro años, a partir de últimos de mes, o primeros de Marzo, de clase superior para criar y arar. Para tratar, con su dueño Juan Palomo, en Villagonzalo de Coca.

Se necesitan dos oficiales de carpintería bien enterados en el oficio. Para tratar, dirigirse a Doroteo Carretero, en Fuentepiñel.

Se venden vagonetas y vía para transporte de materiales, madera y formas para puentes de cinco metros de luz. Razón, Antonino Martín, en Carrascal del Río.

### Sorprendentes resultados de preparados castellanos

Quemaduras, grietas de pecho, sabañones ulcerados, úlceras atónicas y toda clase de heridas se curan con Cicápico-Liras o cicatrizante a la Cloramina.

Venta en farmacias surtidas



# ¡¡AGRICULTORES...!!

## NITROGENO... NITROGENO... Y NITROGENO...

Este es el elemento de valor positivo en todos los Nitratos y por ese elemento el agricultor da su dinero; por eso el

### Nitrato de Sosa ARCADIAN

con 16 por 100 mínimo de Nitrógeno Nítrico es el mejor. En muchos casos da una riqueza hasta de 16, 47 por 100 de Nitrógeno Nítrico.

LAS COSECHAS LO COMPRUEBAN DE VENTA EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA:

Román Sacristán, Segovia.--Bautista Díez González, Segovia.--Pedro Hermoso, Segovia.--Viuda de Vito Gozalo, Segovia.--León Pastor y Benedicto Navas, Carbonero el Mayor. Bernabé Manso, Yanguas de Eresma. Bonifacio Ramos, Bernardos.--Consorcio Vara y Vara, Ortigosa de Pestaño.--Hilario Merinero, Laguna Rodrigo.

COMPañIA PENINSULAR DE COMERCIO S.A.

CONCESIONARIA EXCLUSIVA PARA ESPAÑA

DE AIKMAN (LONDON) LTD. ALARCON, 12.--MADRID

DEPOSITOS: Bilbao.--Santander.--Avilés.--Barcelona.--Tarragona.--Valencia.--Málaga

DETENER LA TOS NO ES SUFICIENTE... ¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!

SOLO EL

## JARABE FAMEL

MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE

CALMA LA TOS DESINFECTA·CICATRIZA·VITALIZA Y RECONSTITUYE LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS

ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO FRASCO: PTAS. 6'30 EN FARMACIAS